



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00614394- -UNC-ME#FCQ - Centro de Practicas Farmacia Comunitaria Farm.  
Verónica Gabriela LU  
BRINA

---

VISTO:

La nota presentada por la comisión de la Especialidad de Farmacia Comunitaria solicitando la acreditación de los Centros de Prácticas para los/las estudiantes de la carrera.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Acreditación del Centro de Prácticas aprobado por RHCD 1009/2024 para la estudiante de la Especialidad en Farmacia Comunitaria Farm. Verónica LUBRINA.

Artículo 2°.- Acreditar el Centro de Prácticas, "Farmacia Rosso" y convalidar lo actuado para la estudiante Farm. Verónica Gabriela LUBRINA.

Artículo 3°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

